



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° **098** - 2021 - GR- JUNÍN/GGR

Huancayo, 17 MAYO 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Carta N°064-2021/GHU emitida por el CPC. Germán Javier Huayllani Uribe, el Informe N° 093-2021-GRJ/GRPPAT, Reporte N°167-2021-GRJ/GRPPAT/SGPT, Informe Técnico N°021-2021-GRJ/GRPPAT/SGPT-DSPC mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego consideran procedente la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, indica que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan conforme al inciso a)Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras , el cual indica lo siguiente : **“El Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda,- Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos.”;**

Que, según Informe Técnico N° 021-2021-GRJ-GRPPAT/SGPT-DSPC, de fecha 17 de mayo del presente año, la Analista de presupuesto en el Sector Salud, Econ. Susana Paucar Condor, considera procedente la propuesta de modificación presupuestal mediante habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras del Pliego 450 GORE JUNIN, por el monto de S/ 38,415.00 soles en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y S/ 355,835.00 en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

Que, según Reporte N° 167-2021-GRJ/GRPPAT/SGPT, de fecha 17 de mayo del 2021, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación emite opinión favorable, considerando procedente la propuesta de modificación Tipo 004, por el monto de S/ 38,415.00 soles en la Fuente de Financiamiento Recursos



GERENCIA GENERAL	
DOC. N°	4817710
EXP. N°	3320728



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Ordinarios y S/ 355,835.00 en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

Que, según Informe N°093-2021-GRJ/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emite opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático Tipo 004 y solicita proseguir con los trámites respectivos y proyectar la resolución para su aprobación;

Que, según la Resolución Ejecutiva Regional N°045-2021-GRJ-GR, publicada en el diario oficial El Peruano, el día 18 de marzo del presente año, el Gobernador Regional delega facultades al Gerente General Regional a fin de emitir resoluciones aprobando las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley -Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la modificación presupuestal en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZÚ
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 7 MAY 2021

.....
Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL



ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 004 - RGGR 98

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FUENTE DE FTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GASTOS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	DE:		TOTAL	A LA:	
				001 SEDE CENTRAL	405 SALUD CHANCHAMAYO		400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	TOTAL
9001			ACCIONES CENTRALES	55,835.00	0.00	55,835.00	205,835.00	205,835.00
	3999999	SIN PRODUCTO				0.00		0.00
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	55,835.00		55,835.00		0.00
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA			0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			0.00	205,835.00	205,835.00
9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0.00	300,000.00	300,000.00	150,000.00	150,000.00
	3999999	SIN PRODUCTO				0.00		0.00
		5000544	CERTIFICACIONES Y CONTROL DE CALIDAD			0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			0.00	23,000.00	23,000.00
		5000619	CONTROL SANITARIO			0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			0.00	15,400.00	15,400.00
		5001195	SERVICIOS GENERALES			0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		50,000.00	50,000.00		0.00
		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		170,000.00	170,000.00		0.00
		5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS			0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		25,000.00	25,000.00		0.00
		5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS			0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES			0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		55,000.00	55,000.00	111,600.00	111,600.00
			TOTAL GENERAL	55,835.00	300,000.00	355,835.00	355,835.00	355,835.00

RESUMEN

2.3 BIENES Y SERVICIOS	55,835.00	300,000.00	355,835.00	355,835.00	355,835.00
	55,835.00	300,000.00	355,835.00	355,835.00	355,835.00



ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 004 - RGGR 98

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FUENTE DE FTO: RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	DE:	TOTAL	A LA:	TOTAL
				400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN		404 SALUD TARMA	
0068			REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,340.00	2,340.00	0.00	0.00
	3000734		CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		0.00		0.00
		5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,340.00	2,340.00		0.00
0104			REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00
	3000684		ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR		0.00		0.00
		5002793	ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA		0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,700.00	1,700.00		0.00
9001			ACCIONES CENTRALES	18,375.00	18,375.00	0.00	0.00
	3999999		SIN PRODUCTO				0.00
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,375.00	18,375.00		0.00
9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,000.00	16,000.00	38,415.00	38,415.00
	3999999		SIN PRODUCTO		0.00		0.00
		5000619	CONTROL SANITARIO		0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,000.00	1,000.00		0.00
		5001195	SERVICIOS GENERALES		0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		0.00	38,415.00	38,415.00
		5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE		0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,000.00	5,000.00		0.00
		5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS		0.00		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00	10,000.00		0.00
			TOTAL GENERAL	38,415.00	38,415.00	38,415.00	38,415.00

RESUMEN

2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,415.00	38,415.00	38,415.00	38,415.00
	38,415.00	38,415.00	38,415.00	38,415.00

